SECRETARÍA DELEGADA:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
CONTRATO:	MP-0960-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE CONSTRUCTIVO, PARA LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LA VEREDA LOS OLIVOS, CORREGIMIENTO DE CALUCÉ Y LA VEREDA LA NEVERA, CORREGIMIENTO DE TOCHE PARA LA MITIGACIÓN DE DESLIZAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR:	ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO
VALOR:	$ 100.857.546,00
VALOR ADICIONAL (04-nov-22):	$ 48.967.126,00
VALOR TOTAL:	$ 149.824.672,00
PLAZO INICIAL:	2 MESES
PRORROGA 1 (26-ago-22):	1 MES
PRORROGA 2 (04-nov-22):	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 de agosto de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	23 de septiembre de 2022
FECHA DE REINICIO 1:	24 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	27 de octubre de 2022
FECHA DE REINICIO 2:	4 de noviembre de 2022
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	16 de diciembre de 2022

Entre los suscritos, GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ, Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, por parte del **MUNICIPIO DE PALMIRA**, y VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.313.091 expedida en Popayán, quien actúa como Representante Legal de GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. **MP-0960-2022** del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 6 de junio de 2022, EL MUNICIPIO DE PALMIRA, suscribió el contrato de Consultoría No. MP-0960-2022 con **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS,** por valor de CIEN

MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 100.857.546,00), cuyo objeto es *"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE CONSTRUCTIVO, PARA LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LA VEREDA LOS OLIVOS, CORREGIMIENTO DE CALUCÉ Y LA VEREDA LA NEVERA, CORREGIMIENTO DE TOCHE PARA LA MITIGACIÓN DE DESLIZAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA"*.

2. El día 26 de agosto de 2022, se suscribió un OTROSÍ AL CONTRATO MP-0960-2022, mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución por el término de un (1) mes.
3. El día 04 de noviembre de 2022, se suscribió un OTROSÍ 2 AL CONTRATO MP-0960-2022, mediante el cual se adiciona en el valor del contrato por CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS ($ 48.967.126) y adicionalmente se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 16 de diciembre de 2022.
4. El contrato y el otrosí de adición en valor contaron con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1642 y 3482, y los registros o compromisos presupuestales No. 1881 y 4320 por valor de $100.857.546,00 y $ 8.967.126,00 respectivamente con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO DE PALMIRA contenida en la Pólizas de Cumplimiento No. 45-40-101076251 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101076251 emitidas por la Seguros del Estado S.A. y aprobadas mediante plataforma SECOP II con fecha 14 de junio de 2022.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el contrato y en concordancia con los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, se prevé que *"...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes..."*, a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
6. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

1. Valor del Contrato	$ 100.857.546	
2. Valor Adicional del Contrato	$ 48.967.126	
2.Valores cancelados al CONTRATISTA		$ 149.824.672,00
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Sumas Iguales	**$ 149.824.672,00**	**$ 149.824.672,00**

Por lo anterior se

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE CONSULTORÍA No. MP-0960-2022, suscrito entre EL MUNICIPIO DE PALMIRA y **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los catorce (14) días del mes de abril del año 2023.

GIANCARLO STORINO GONZALES
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
MUNICIPIO DE PALMIRA

VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO
Subsecretario de Infraestructura y Valorización
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Redactó: Ana Marcela Castro. - Profesional Universitario II
Revisó: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista
Aprobó: Andrés Fernando Osorio O. - Subsecretario de Infraestructura y Valorización